

Proyecto: 210008 - Estructura Informática

PLIEGO PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRASLADO A LA NUEVA SEDE DE FIIAPP, DEL SISTEMA DE ALIMNETACIÓN ININTERRUMPIDA DE LOS CENTROS DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA FUNDACIÓN FIIAPP F.S.P.

1. OBJETO DEL CONTRATO

La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, F.S.P., en adelante "FIIAPP", es una fundación del sector estatal cuyas actividades, caracterizadas por la ausencia de ánimo de lucro y la búsqueda del interés general, se enmarcan en el ámbito de la cooperación internacional destinada a la modernización institucional, a la reforma de las Administraciones Públicas y a la consecución de la gobernabilidad democrática.

El objeto del contrato es la adecuación, mantenimiento durante cuatro años y traslado a la nueva sede de FIIAPP, del Sistema de Alimentación Ininterrumpida de los sistemas de información y su salvaguarda de la FUNDACIÓN FIIAPP F.S.P.

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente FIIAPP cuenta con 1 CPD principal y 1 Secundario, que cuentan con un sistema de SAI compuesto por:

CPD Principal: 2 SLC-20000-TWIN/3

CPD Secundario: 2 APC

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR.

Las actividades que realizar son:

- La inspección de equipos y dispositivos
- Mantenimiento preventivo del sistema
- Traslado del sistema y montaje en la futura sede de FIIAPP

4. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

4.1. Inspección de Equipos y Dispositivos cada tres meses:

- Mantenimiento lunes\jueves 8:00 a 18:00 viernes 8:00 a 15:00
- Verificación de la funcionalidad de cada dispositivo.
- 1 visita preventiva anual, que deberá acompañarse de un informe anual.



Proyecto: 210008 - Estructura Informática

4.2. Mantenimiento Preventivo cada tres meses:

 Ejecución de tareas de mantenimiento preventivo programadas, como pruebas de funcionamiento y comprobación de baterías.

4.3. Actualización de los equipos del sistema alimentación ininterrumpida si es necesario en cada revisión

 Evaluación de la necesidad de actualizar o reemplazar equipos obsoletos para asegurar que el sistema esté en conformidad con las normativas y códigos actuales.

4.4. Revisión de la Distribución de Equipos al inicio contrato y cambio de sede:

 Verificación de la ubicación estratégica de detectores, alarmas y extintores para garantizar una cobertura adecuada y una respuesta rápida en caso de un incendio

4.5. Cumplimiento Normativo:

 Asegurar que el sistema de alimentación ininterrumpida cumple con todas las normativas y regulaciones locales y nacionales aplicables.

4.6. Traslado del sistema y montaje en la futura sede de FIIAPP

Evaluación y Planificación:

✓ Realizar una evaluación detallada del CPD para determinar la mejor ubicación para el sistema de alimentación ininterrumpida en el nuevo entorno. Considerar factores como la distribución del equipo y la accesibilidad para el mantenimiento.

Diseño del Nuevo Sistema:

✓ Si es necesario, realizar ajustes en el diseño del sistema de alimentación ininterrumpida para adaptarlo al nuevo espacio si fuere necesario.

• Desmontaje del Sistema Existente:

✓ Desconectar y desmontar cuidadosamente los componentes del sistema de alimentación ininterrumpida, asegurándote de etiquetar y registrar cada componente para facilitar el montaje en el nuevo lugar.

Embalaje y Transporte:

✓ Embalar de manera segura todos los componentes del sistema para evitar da

nos
durante el transporte. Asegurarse de cumplir con los requisitos de embalaje para
equipos.

Seguridad y Cumplimiento Normativo:



Proyecto: 210008 - Estructura Informática

Durante el traslado, seguir las normativas y regulaciones de seguridad aplicables para el transporte. Asegurándose de contar con la documentación necesaria y cumple con las restricciones de transporte de productos relacionados con la seguridad.

Instalación en el Nuevo CPD:

✓ En el nuevo CPD, seguir el diseño previamente establecido y montar el sistema de alimentación ininterrumpida de acuerdo con las especificaciones del fabricante y las normativas locales. Asegurándose de que todos los componentes estén correctamente conectados y configurados.

Pruebas y Puesta en Marcha:

✓ Realizar pruebas exhaustivas en el sistema para verificar su funcionamiento correcto. Ajustar cualquier configuración según sea necesario.

Documentación y Certificación:

✓ Actualiza la documentación del sistema, incluyendo manuales de operación, certificados de conformidad, registros de mantenimiento y certificación necesaria para el nuevo sistema en su ubicación.

5. MODELO DE INTERLOCUCIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN

La organización de la prestación y su ejecución será tal que permita obtener un seguimiento formal del mismo, estableciendo periodos de evaluación de la calidad de los trabajos realizados. Se especificará la persona o personas que, sin perjuicio de la responsabilidad propia de la empresa, estarán autorizadas para las relaciones con la FIIAPP, a efectos del uso correcto del material y de la información a manejar, existiendo la obligación de guardar la debida confidencialidad, aunque se extinga el contrato, hasta que dicha información pierda tal carácter, o se produzca la debida autorización por parte de la FIIAPP.

El adjudicatario será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deduzcan para la FIIAPP o para terceros de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato (artículo 311.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

Durante la ejecución, la FIIAPP mantendrá con el adjudicatario una comunicación regular, que incluya reuniones periódicas (y siempre que lo solicite la FIIAPP), que le permita efectuar un adecuado seguimiento y realizar las funciones que le han sido encomendadas. Deberá velar por el mantenimiento de las condiciones técnicas y de solvencia incluidas en el contrato. En particular:

El mantenimiento de los medios materiales y personales comprometidos para ejecutar los trabajos encomendados.

- El desarrollo de los trabajos de acuerdo con el programa previsto.
- La resolución de los problemas y puntos pendientes que se vayan planteando.
- El mantenimiento de las fechas previstas de entrega. En caso de desviaciones deberán establecerse las causas y atribuir la responsabilidad de las mismas.

Se establecen como mínimos los siguientes acuerdos de nivel de servicio:



Proyecto: 210008 - Estructura Informática

SLA	DESVIACIÓN	OBSERVACIONES
Plazo de ejecución en tiempo, fases y	< 1 semana	Demora en la ejecución de las tareas sin
tareas descritas en la fase de	>= 1 semana y	justificación.
traslado.	< 2 semanas	
	>= 2 semanas	
Informes incompletos o con datos erróneos	Entrega incompleta o con datos erróneos	La información suministrada como parte de la ejecución de los servicios debe ser correcta y completa.

6. Lugar de ejecución:

Sede de FIIAPP en el municipio de Madrid.

En Madrid, a fecha de la firma

Director Área de Sistemas de Información y Transformación Digital